

BASES CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) COMUNA DE ANCUD

1. ANTECEDENTES:

La Ilustre Municipalidad de Ancud en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); Área Ancud, convoca a Concurso Público de Antecedentes, para la contratación a honorarios, de un profesional del área silvoagropecuaria para la ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA, PDTI, COMUNA DE ANCUD.**

Tipo de Contrato: Honorarios, Jornada Completa

Perfil profesional: Ingeniero Agrónomo; Ingeniero en Ejecución Agrícola; Ingeniero Agrícola o Ganadero; Técnico Nivel Superior Agrícola o Pecuario; *otro perfil profesional relacionado con la pequeña agricultura.*

Renta: 1.660.998, más bono movilización \$ 105.547.

2. PERFIL DEL CARGO

- Profesional Universitario titulado de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en Ejecución Agrícola, Ingeniero Agrícola o Ganadero; o Técnico Nivel Superior Agrícola o Pecuario u otros ligados a la pequeña agricultura.
- Tener conocimientos teóricos y prácticos sobre los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa, así como también en metodologías de Planificación y de Formulación de proyectos productivos. (Acreditable con malla curricular o certificados de cursos).
- Experiencia demostrable en trabajos de fomento productivo y/o desarrollo rural y relación con pequeños agricultores programas de INDAP.
- Con experiencia de trabajo con Comunidades Indígenas, además de conocimiento general, del contexto jurídico que envuelve a los pueblos originarios (Ley Indígena, Convenio 169, entre otros).

3. REQUISITOS (ADMISIBILIDAD):

- Fotocopia de título Profesional en el área requerida según perfil del cargo
- Currículum Vitae.
- Malla Curricular del título presentado.
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificados de experiencia (acreditable con certificado del mandante) en el ámbito silvoagropecuario en el apoyo a la agricultura familiar campesina en los rubros ovinos, bovinos, cultivos, hortalizas bajo plástico y al aire libre, Frutales Menores y Mayores, Sistemas de riego, Apícola, Turismo, Agroecología, conocimiento y trabajo con comunidades indígenas y experiencia en sustentabilidad agroambiental y desarrollo organizacional, planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos.
- Declaración jurada simple o certificados del mandante en formulación de proyectos productivos.

- Fotocopia de cursos, talleres, seminarios u otros.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Fotocopia de Licencia de conducir al día. (Clase B)
- Declaración Jurada simple que señale disponer de movilización apta para el trabajo en terreno. (certificado de dominio o contrato de arriendo)
- Declaración jurada simple que acredite no haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria; no encontrarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito, además de no estar afecto a ninguna de las inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575 sobre Probidad Administrativa.
- Certificado de Evaluación otorgado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el caso que el postulante haya prestado servicios en algún programa relacionado con INDAP (PRODESAL-PDTI u otros).

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

En Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud, ubicada en primer piso del edificio municipal de calle Blanco Encalada 660, desde el 07 al 16 de noviembre de 2023, en horarios de lunes a jueves, entre las 08:00 a 17:15 horas, y viernes ente 08:00 a 16.15 horas. Las postulaciones deberán presentarse en sobre cerrado, con identificación del postulante y cargo al que postula. Para aquellas postulaciones que se envíen por sistemas de correos como chilexpress, correos de chile u otros, se considerará la fecha de despacho del sobre.

5. ENTREVISTA PERSONAL:

Se llamará a entrevista personal sólo a aquellos postulantes en calidad de admisibles (los que hubieren presentado todos los documentos mínimos de postulación), proceso que se realizará el día lunes 27 de noviembre de 2023, a partir de las 09:00 horas, en dependencias de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, ubicada en tercer piso de edificio municipal.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

Tanto el proceso de entrevistas como el de evaluación de admisibilidad y curricular, estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios del municipio y de INDAP, compuesta por un representante de INDAP, un representante de la mesa de control social del programa PDTI, la coordinadora del programa PDTI y la directora y contraparte técnica del programa.

Los postulantes a los concursos serán evaluados en base a una Pauta de Evaluación provista por INDAP. A partir de esta evaluación, se conformará una terna con los postulantes que hayan obtenido las tres mayores puntuaciones; en caso de empate, se resolverá en función de las más altas puntuaciones en el ítem experiencia. En caso de no lograr conformar la terna, debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quien cumpla con los requisitos establecidos en el llamado a concurso.

7. PAUTA DE EVALUACION:

A.- Evaluación curricular para el cargo de Profesional.

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario.	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario. Ingeniero Agrónomo/Ing. Agrícola o Ganadero	15
Técnico nivel superior Agrícola o Pecuario	10
Certificado de título con otro perfil profesional, relacionado con la pequeña agricultura	5
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA).	
Posee más 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños productores agrícolas en el ámbito silvoagropecuario	20
Posee Al Menos de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños productores agrícolas en el ámbito silvoagropecuario	15
Posee menos de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños productores agrícolas en el ámbito silvoagropecuario.	10
No posee experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario.	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa Comunal¹.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Experiencia laboral acreditada en al <u>menos tres</u> de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en <u>dos</u> de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en <u>sólo uno</u> de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Muestra conocimiento <u>teórico</u> de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	8
No demuestra conocimiento teórico práctico en ninguna de los rubros de la unidad operativa.	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos.	10
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en temas de planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos.	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos.(Verificadores: certificados, etc)	
Ha formulado proyectos de tipo productivo en los últimos 3 años.	15

¹ Cuando la U.O.C desarrolle un sólo rubro, si el Profesional acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

Ha formulado proyectos de tipo productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	8
No ha desarrollado formulación de proyectos productivos.	0
f) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de Sustentabilidad agroambiental, y desarrollo organizacional .(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de sustentabilidad agroambiental y desarrollo organizacional.	10
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de sustentabilidad agroambiental y desarrollo organizacional.	8
No demuestra conocimiento teórico y o practico en temas de sustentabilidad ambiental y desarrollo organizacional	0
g) Conocimiento computacional. (Se realizará prueba de habilidades computacionales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office nivel avanzado o medio	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office nivel básico	5
No indica tener conocimiento de Microsoft Office	0
h) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP².	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-35
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

B) Entrevista Personal:

Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI.	10	10 a 7	6 a 3	2 a 1	
Conocimiento técnico en los rubros priorizados en la Unidad operativa Comunal (Preguntas preparadas por INDAP)	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento técnico en formulación de proyectos productivos (preguntas que deberá preparar preferentemente un profesional de INDAP).	15	15 a 10	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento de la comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el municipio).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Manejo computacional (se realizará una prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	10 a 7	6 a 3	2 a 1	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis y trabajo en equipo.	10	10 a 7	6 a 3	2 a 1	

Metodologías de planificación y gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos	15	15 a 11	10 a 5	4 a 1	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Conocimiento técnico en desarrollo organizacional y sustentabilidad medioambiental (preguntas preparadas preferentemente por INDAP).	5	5 a 4	3 a 2	1	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Consultas a: Departamento Gestión de Personas, Srta. Adriana Yáñez Oyarzun correo electrónico: adriana.yanez@municipalidad.ancud.cl.

8.- ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de Antecedentes	Entre el 07 al 16 de noviembre de 2023
Acto de Apertura de sobres	17 de noviembre de 2023
Evaluación	20 de noviembre de 2023
Entrevistas	27 de noviembre de 2023, a partir de las 9:00
Adjudicación, Notificación	A más tardar el 29 de noviembre 2023
Fecha Inicio Funciones	01 de diciembre de 2023




 CARLOS GÓMEZ MIRANDA
 Alcalde de la Comuna de Ancud